MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACTA No.15-2022. Correspondiente a la Sesión Ordinaria No.15, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en sesión virtual en la sala de sesiones del 04 de agosto de 2022. Se da inicio al ser las 09:07 a.m., con la presencia de los integrantes de la Junta Directiva: la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, señora Merceditas Sánchez Garbanzo, señora Elvia Torres Calvo, el señor Víctor Fonseca Matarrita, y por parte de la administración del SINEM: el señor Ricardo Vargas González, Director General, la señora Olga Martha Mora Monge, secretaria de actas. **AUSENCIA JUSTIFICADA** El señor Luis Diego Vargas Chinchilla. **ARTÍCULO No. 01:** Lectura y aprobación del orden del día. **ACUERDO No.01:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el Orden del Día del Acta No.15 celebrada el 04 de agosto de 2022.". **APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ASUNTOS PRESIDENCIA:**NO HAY.**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: ARTÍCULO No. 02**: Oficio DVMA-0589-2022. Del Señor Luis Alexander Castro Mena, Viceministro Administrativo del MCJ, con base en la solicitud de Oficio SINEM-DG-299-2022, con fecha del 21 de Julio del 2022, se concede la prórroga para que el 09 de agosto del 2022 se reciba en este Despacho el acuerdo de Junta Directiva, mediante el que se informe acerca de la continuidad o rescisión unilateral del "Convenio de colaboración para la implementación del plan piloto de fortalecimiento institucional entre el Ministerio de Cultura y Juventud y el Sistema Nacional de Educación Musical". El señor Ricardo Vargas, comenta que nuevamente se presenta el asunto del convenio de fortalecimiento entre MCJ y el SINEM. Para tomar el acuerdo de la no continuidad del mismo. Ya que el plazo de la prórroga se vence 09 de agosto, fecha para entregar el acuerdo a las autoridades del Ministerio de Cultura y Juventud. **ACUERDO No.02:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar la **no continuidad** del "Convenio de colaboración para la implementación del plan piloto de fortalecimiento institucional entre el Ministerio de Cultura y Juventud y el Sistema Nacional de Educación Musical, aprobado en Sesión Ordinaria No. 01-2022 de Junta Directiva, Acuerdo No. 09, celebrada el día 13 de enero de 2022. Quedando sin efecto a partir del 23 de agosto de 2022 según lo estipulado en el documento del convenio". **APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.ARTÍCULO No. 03**: Se presenta propuesta de calendario para las sesiones ordinarias del mes de agosto a diciembre de 2022.

CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS 2022		
MES	**FECHA**	**HORA**
	JUEVES	**9:00 a.m.**
AGOSTO	04	
	25	PRESENCIAL
SETIEMBRE	08	VIRTUAL
	29	PRESENCIAL
OCTUBRE	13	VIRTUAL
	27	PRESENCIAL
NOVIEMBRE	10	VIRTUAL
	24	PRESENCIAL
DICIEMBRE	08	VIRTUAL
	22	PRESENCIAL

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
AUDITORIA INTERNA
COSTA RICA

ACUERDO No.03: La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el calendario de las sesiones ordinarias del mes de agosto a diciembre de 2022."-**APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS 2022		
MES	**FECHA**	**HORA**
	JUEVES	**9:00 a,m,**
AGOSTO	04	VIRTUAL
	25	PRESENCIAL
SETIEMBRE	08	VIRTUAL
	29	PRESENCIAL
OCTUBRE	13	VIRTUAL
	27	PRESENCIAL
NOVIEMBRE	10	VIRTUAL
	24	PRESENCIAL
DICIEMBRE	08	VIRTUAL
	22	PRESENCIAL

ASUNTOS ACADEMICOS:

ARTÍCULO No. 03. Oficio SINEM-DA-139-2022, de fecha 03 de agosto de 2022, del señor Gustavo Camacho, Director Académico, dirigido al Señor Ricardo Vargas González, Director General, solicita a la Junta Directiva la aprobación.

Plaza	Persona Propuesta	Cédula	Clase-Jornada	Sede	Grado Artístico Asignado (Especialidad)	Grado Artístico Plaza	Contacto
502642	Daniel Fallas Calderón	604210269	Medio Tiempo FASC1	Quepos	Acrecentante-Vientos	Acrecentante	d.fallas@sinem.go.cr 8731-0641

ACUERDO No.04: La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el nombramiento del señor Daniel Fallas Calderón, cédula 604210269, en la Plaza No,502642, Clase de Formador Artístico 1, en jornada de medio tiempo en la Sede de Quepas. **APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.** Sin otro asunto a tratar se cierra la sesión 9:40 a.m.

Nayuribe Guadamuz Rosales
PRESIDENTA

Víctor Fonseca Matarrita
SECRETARIO